

0Constancia secretarial: Manizales, siete (7) de septiembre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado memorial por la apoderada actora en el cual solicitó requerir a Suramericana S.A.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, siete (7) de septiembre de 2021

Se resuelve lo que corresponda dentro del proceso Ejecutivo Singular de mínima instaurada por Editora Direct Network Associates SAS en liquidación contra Erika Constanza Tangarife Gaitán, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2021-00218-00.

La apoderada actora solicitó requerir a Suramericana S.A para que informe cual es el empleador y los datos de ubicación de la demanda Erika Constanza Tangarife Gaitán.

A la anterior solicitud se accede en consecuencia, se ordena oficiar a Suramericana S.A para que informe cual es el actual empleador y sus datos de ubicación, además si en sus bases de datos reposa alguna dirección de notificación, teléfono y/o correo electrónico de Erika Constanza Tangarife Gaitán.

Se le advierte a la entidad que es su deber atender el presente requerimiento allegando oportuna respuesta al mismo, ya que se trata de un requerimiento judicial; por secretaría líbrese el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Civil 011
Juzgado Municipal
Caldas - Manizales**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66aff3508f73e0251f9f589da5de616884144cb05e2a1f5d26e691902c3103d5

Documento generado en 07/09/2021 12:29:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>